Asunción, 01 de julio de 2016

Señores
PROTINPAR S.R.L
Teodoro S. Mongelos esq. Gral. Aguilar
Teléfono: 213030
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 10/2016 "Servicio de Recarga de Extintores", con Id N° 309.326

Me dirijo a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 278 del 30 de junio de 2016, ha adjudicado el llamado de referencia a la empresa Fire Masters S.R.L

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Maria Figueredo

De: PROTINPAR S.R.L. Extintores FOGOFIN <comercial.protinpar@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 01 de julio de 2016 03:14 p.m.
Para: Maria Figueredo
Asunto: RE: Llamado "Servicio de Recarga de Extintores" Contratación Directa N° 10/2016 - Id n°309.326

RECIBIDO

SALUDOS

GLORIA AYALA

Asunción, 01 de julio de 2016

Señores
FIRE MASTERS S.R.L
Gral. Santos 1904
Teléfono: 301171
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 10/2016 "Servicio de Recarga de Extintores", con Id N° 309.326

Me dirijo a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 278 del 30 de junio de 2016, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma de la orden de servicio respectiva, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Maria Figueredo

De: Abner Ortiz Duque - Fire Masters <coordinacion@grupochaco.com>
Enviado el: lunes, 04 de julio de 2016 08:53 a.m.
Para: Maria Figueredo
Asunto: Re: Llamado "Servicio de Recarga de Extintores" Contratación Directa N° 10/2016 - Id n°309.326

Recibido, gracias

Atte.

Abner Ortiz Duque